



**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**Señores Socios**

**ALKAVAT CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de Marzo del 2006, con RUC 1792027691001, expediente # 155392, cuya actividad económica es la Producción y Comercialización de Flores.

El capital de la campaña es de \$ 379,400.00 conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	C.I.	CAPITAL	% PARTIC.
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	1706056304	\$ 227,640.00	40%
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	1717239808	\$ 151,760.00	60%

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, pongo a su consideración el presente informe del ejercicio comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2017, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros han sido analizados muy detenidamente, cumpliendo su elaboración en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
2. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
4. En este año debo informar respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, como ustedes conocen la empresa ha aumentado su nivel de ingresos en comparación al año 2016, a pesar del decrecimiento del mercado Ruso por variables externas, la flor sigue siendo solicitada en éste mercado y que por sus características como buen tallo, botón grande y la duración de la misma (15 días) antes del proceso de marchitación, nos han permitido mantenernos también en parte de Europa, para cubrir la demanda, la compañía invirtió de acuerdo a lo presupuestado y frente al nivel de productividad.

5. Cabe resaltar que la empresa a pesar de que sigue enfrentando exigencias nacionales e internacionales, obtuvo resultados favorables que nos permitirán la reinversión y capitalización de las utilidades.
6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, etc.
7. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
8. Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores socios.

03 de Abril del 2018

Atentamente,



**ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS**  
**GÉRENTE GENERAL**  
**171723980-8**